

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 310.640/81 /
Corresponde N° 2 del registro de la Subsecretaría de Administración
por el que tramita el reconocimiento de actualización e intereses/
por mora en el pago de certificados correspondientes a la obra //
Juzgado Federal de Santiago del Estero; y

Considerando:

Que de acuerdo a los estudios realizados por el Depar_
tamento de Arquitectura y el Servicio Nacional de Arquitectura, /
obrantes en estas actuaciones, el importe que corresponde recono_
cer por los conceptos antes indicados en relación con los certifi_
cados detallados a fs. 2/7 asciende a la suma de mil seiscientos /
ochenta y siete millones doscientos setenta mil setecientos trein_
ta y siete pesos (\$ 1.687.270.737.-).-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a/
liquidar a la firma "Hugo y Juan Carlos Enrico" Empresa Construc_
tora, contratista de la obra "Tribunales Federales de Santiago del
Estero" la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOS_
CIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS //
(\$ 1.687.270.737.-), en concepto de actualización e intereses por
mora en el pago de los certificados de referencia correspondientes
a la obra antes mencionada.-

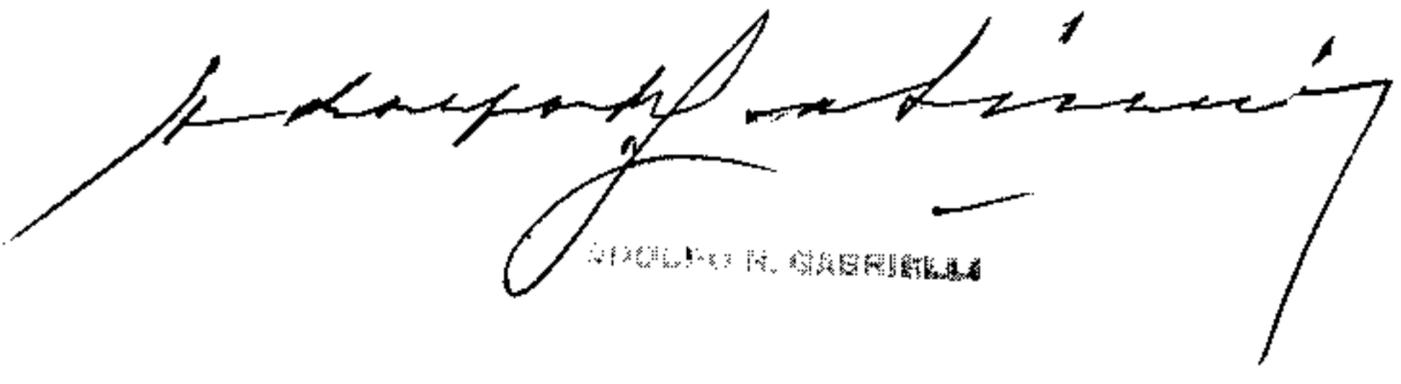
2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Plan de /
Trabajos Públicos (Santiago del Estero)" (1-05-004-4-42-4210-74/
01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie_
ro del año 1982.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese, comuníquese al Departamento de Arqui
tectura y devuélvase a la Subsecretaría de Administración para la
prosecución de su trámite.-

m. a. m.
4



APOLONIA N. CASARILLA